

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
 FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

Página 1 de 2

## INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/01/2026

INSTITUCIÓN: 2111113113 - Secretaría de la Contraloría

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: O001 - Control, Fiscalización y Transparencia Gubernamental.

UNIDAD RESPONSABLE: 1113-3322 - Coordinación General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

ACTIVIDAD: F.P.C01.A02 - Promoción del derecho de acceso a la información, la obligación de respetar los principios y valores éticos.

## IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador	C01A02 - Porcentaje de servidores públicos capacitados en la cultura de la ética, transparencia y el acceso a la información		
-----------	--	--	--

## VARIABLES

NUMERADOR	Número de servidores públicos participantes			Unidad de Medida del Numerador	262 - Servidor Público	
DENOMINADOR	Número de Servidores Públicos inscritos			Unidad de Medida del Denominador	262 - Servidor Público	

## METAS

Línea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Rojo		Amarillo		Verde	
Año:	Valor:					De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
2024	100.000	2025	90.052	ASCENDENTE	PORCENTAJE	∞	72.042	72.042	81.047	81.047	99.058
									∞		

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	340.000	340.000	340.000	340.000	340.000	340.000	340.000	340.000	340.000	190.000	190.000	3,440.000
DENOMINADOR	1.000	360.000	360.000	360.000	360.000	360.000	360.000	360.000	360.000	360.000	290.000	290.000	3,820.000


 Lic. Jorge Carlos Herrera Canto

Coordinador de Acceso a la Información. Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Elaboró


 Dr. Félix Díaz Villalobos

Coordinador General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 19 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Revisó


 L.C.P. Reyna Maldonado Arceo Rosado

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1,4,5,6 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Autorizó

INDICADORES

TRIMESTRE				FECHA
1	2	3	4	09/01/2026

Variable	Calendario Modificado												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	340.000	340.000	340.000	340.000	340.000	340.000	340.000	340.000	340.000	190.000	190.000	3,440.000
DENOMINADOR	1.000	360.000	360.000	360.000	360.000	360.000	360.000	360.000	360.000	360.000	290.000	290.000	3,820.000

Variable	Calendario Ejecutado												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	380.000	365.000	368.000	372.000	381.000	303.000	347.000	268.000	340.000	305.000	85.000	3,514.000
DENOMINADOR	1.000	360.000	360.000	360.000	360.000	360.000	360.000	360.000	360.000	360.000	290.000	290.000	3,820.000

AVANCES PROGRAMÁTICOS										VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado							Trimestral	
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento		Numerador	Denominador	
abs	abs	%	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	
76,596	77,660	101.389	90,052	100.000	91,990	102.151	102.151	102.151	1.389	0.000	
										Observaciones	
										La variación del numerador se debe al número de personas servidoras públicas que participaron de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal	

RESULTADOS											
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones									
91.303	VERDE	1. Este indicador tiene como meta anual 3,440/3,820, personas servidoras públicas a capacitar. Este trimestre se capacitó a 730/940, personas servidoras públicas de 720/940. El nivel de cumplimiento alcanzado es del 101.389%, se debe a que se contó con más participación de personas servidoras públicas de las diversas dependencias y entidades del Poder Ejecutivo.									

Lic. Jorge Carlos Herrera Canto

Coordinador de Acceso a la Información. Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Elaboró

Dr. Félix Díaz Villalobos

Coordinador General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 19 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Revisó

L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1,4,5,6 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Autorizó